



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

Mediante Resolución de la Concejalía Delegada de Contratación, de fecha 19 de octubre de 2009, se ha acordado:

CONTRATACIÓN 73/141/08.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS “OBRAS DE EJECUCIÓN DE EXPLANADA EN LA PARTIDA RURAL DE LA APARECIDA”.

...///...

PRIMERO.- Declarar válida la licitación y adjudicar provisionalmente el contrato de obras de ejecución de explanada en la Partida Rural de La Aparecida a la mercantil Obras y Reformas Tesiber S.L., con CIF B-54281993, por importe total de **86.343,44 €**, IVA incluido (74.434,00 € más 11.909,44 € correspondientes al 16% de IVA), y un plazo de ejecución de 45 días.

SEGUNDO.- Disponer el gasto por importe de 86.343,44 €, con cargo a la partida presupuestaria señalada por la Intervención Municipal.

TERCERO.- Notificar y requerir a la mercantil Obras y Reformas Tesiber S.L., con domicilio en Vereda Salazar, 33 bajo, CP 03311, La Aparecida (Orihuela), adjudicataria provisional del contrato para que presente dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación en el perfil del contratante de la presente resolución, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como para que constituya la garantía definitiva del 5% del importe de la adjudicación, (excluido el I.V.A.).

CUARTO.- En virtud de lo acordado en el expediente de contratación nº 73/85/05, la dirección de la obra será realizada por el Arquitecto D. Jose Ramón Navarro Gómez Pardo, con domicilio en C/ Jaime I, nº 17, CP 03300 Orihuela.

QUINTO.- Publicar la adjudicación provisional en el Perfil del Órgano de Contratación.

SEXTO.- Comuníquese la presente resolución al Concejal Delegado de Infraestructuras, Servicios y Mantenimiento, al Director de las obras, al Sr. Interventor de Fondos y al Departamento de Patrimonio, a los efectos oportunos.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el perfil de contratante, la resolución de **adjudicación provisional** del contrato de obras relativo a la "ejecución de explanada en la Partida Rural de La Aparecida".

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

En Orihuela, a 21 de octubre de 2009.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Virgilio Estremera Saura